



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXI - V LEGISLATURA - 12 de noviembre de 2002 - Número 153 Página 2545 Serie B

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ANGEL DUQUE HERRERA

Sesión celebrada el martes, 12 de noviembre de 2002

- Sesión Vespertina -

ORDEN DEL DIA

Único.- Comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca con los titulares de las Direcciones Generales y el equipo de técnicos de su Departamento, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2003.

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la cuarta sesión de esta Comisión larga, que tiene por objeto la comparecencia, a petición del Grupo PSOE-Progresistas, de todos los Consejeros del Gobierno de Cantabria, acompañados de sus Altos Cargos.

Hoy tenemos a la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca. Y su titular, D. José Álvarez Gancedo. Tenemos el gusto de recibirle aquí y agradecerle su presencia. Viene acompañado de una serie de Altos Cargos que él luego nos relatará, si tiene a bien.

La forma de la sesión va a ser como siempre. Tendrá, el Sr. Consejero, tiempo ilimitado para presentar los datos del presupuesto de su Consejería. Después, los Grupos tendrán diez minutos para hacerle preguntas o aclaraciones; diez minutos, por supuesto, siempre con holgura, como hacemos siempre en esta Comisión, sobre todo en Presupuestos. Y a continuación, el Sr. Consejero contestará también sin límite de tiempo. Y luego habrá un segundo turno de cinco minutos para las aclaraciones o cuestiones que hayan quedado poco claras. Contestará finalmente el Sr. Consejero para cerrar ya la sesión.

Por lo tanto, sin más, vamos a dar la palabra al Sr. Consejero.

D. José Álvarez Gancedo.

EL SR. CONSEJERO (Álvarez Gancedo):
Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, Señores Diputados.

Hoy cumplimos, un año más, el trámite de explicar en esta Comisión, el presupuesto correspondiente a la Sección Quinta del Proyecto de Presupuestos para Cantabria, para el año 2003, que coincide con el último Presupuesto de esta Legislatura.

El presupuesto de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, Sección Cinco -como he dicho antes- del Presupuesto, se eleva a: 96.160.254 euros.

Dentro de este presupuesto, por programas, lo componen 9 programas. Que van desde: Situaciones transitorias procedentes de ejercicios

anteriores, por un importe de 159.100 euros; el programa de Dirección y Servicios Generales de Ganadería, Agricultura y Pesca, por un importe de 6.655.770 euros; el programa de Erradicación, lucha, control de enfermedades, con 9.397.910 euros; el programa de Reorientación, promoción y diversificación de las producciones, con un total de 8.843.820 euros, un programa de Mejora de la actividad agraria, con un importe de 2.767.050 euros, un programa de Desarrollo rural y estructuras agrarias, con un importe de 21.071.710 euros, un programa de Desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria, por un importe de 4.632.481 euros, un programa de Desarrollo de los sectores pesqueros y alimentarios, por un importe de 20.847.693 euros. Y por fin, un programa de Protección del medio natural y aprovechamientos forestales, por un importe de 21.784.720 euros.

Este presupuesto, es el presupuesto mayor que ha tenido la Consejería de Ganadería, Cultura y Pesca a través de los tiempos.

Si vemos en un gráfico -éste es el gráfico de los Presupuestos- y vemos que es el mayor, con los 96.160.254; cinco millones por encima del presupuesto del año 2002.

Si miramos el presupuesto desde el punto de vista de la diferencia con el año anterior, son -como decía- una diferencia de un 5 por ciento con relación al presupuesto del año pasado.

Si vemos en el presupuesto qué se corresponde con Gastos Corrientes y qué se corresponde con Operaciones de Capital, vemos que los gastos corrientes ascienden a: 37.252.006 euros; lo que supone un 38.74 por ciento del presupuesto. Mientras que las operaciones de capital, suponen: 58.908.248; es decir, un 61.26 por ciento del total del presupuesto.

Posiblemente, la diferencia podría haber sido todavía mayor, en operaciones de capital sobre las operaciones corrientes, si no hubiéramos tenido que imputar a Capítulo II, una serie de actuaciones por necesidades contables, como son: los programas singulares de empleo, patrullas verdes y patrullas azules y sobre todo la partida correspondiente a la encefalopatía espongiforme bovina, que nunca estuvo en el Capítulo II, estos tres programas hasta este año. Estos tres programas, suponen 3 millones largos de euros. Lo que supondría que bajaríamos 6 puntos en los gastos corrientes y subiríamos,

consecuentemente, 6 puntos en operaciones de capital.

Sigamos examinando uno a uno los distintos programas de gasto. Vemos que los gastos de personal son ligeramente inferiores en este presupuesto al presupuesto anterior. El presupuesto del año anterior eran 21.850.131 euros y en este presupuestos son 21.588.230. La razón de que esto sea así, es que evidentemente se va jubilando personal, o causa baja por una u otra razón y no se ha resuelto todavía el concurso correspondiente a la oferta pública del año que estamos. Esperamos que se establezca esta diferencia, aunque posiblemente sería necesario aumentar ostensiblemente la partida del Capítulo I.

El Capítulo II, sube de 5.119.900 euros, a: 7.148.750. Se ve muy bien en el gráfico. La razón son esos 3 millones que decía antes que han pasado aquí, parte de ellos o la mayoría de ellos, del Capítulo IV.

El Capítulo IV, consecuentemente, se reduce de 13.126.303, a: 8.485.026. Si lo vemos una vez más en el gráfico, vemos cómo se produce esta disminución.

El Capítulo VI, operaciones de capital, inversiones reales. Vemos que sobre 20.324.600 euros en el ejercicio pasado, en este hay: 21.335.548. También se puede ver perfectamente en el gráfico cómo se observa un ligero, pero existe un aumento de consignación presupuestaria.

Y por fin, en el Capítulo VII, transferencias de capital. Sobre 31.129.800 euros del año pasado, pasamos a: 37.572.700 en éste. Las operaciones de capital, por lo tanto, suponen un aumento unidas, y es ese porcentaje del 61.26 por ciento al que hacíamos referencia. Pasando de 51.454.400, a: 58.908.248.

Una vez repasados los distintos capítulos presupuestarios, vamos a ver algunas de las partidas más singulares que hay en este Presupuesto.

Como decíamos, en el Capítulo II, hay que observar las iniciativas singulares de empleo, patrullas verdes y patrullas azules y el plan coordinado de lucha contra la E.B.

La iniciativa singular de empleo, supone 990.000 euros. Y el plan coordinado de lucha y control contra la E.B.: 1.700.000 euros. Total lo que decía antes- 3.051.100, de estas tres partidas.

En el Capítulo IV; una partida que yo creo que es interesante, es la de: financiación de la Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA) Que tiene lo que son gastos corrientes imputados a este Capítulo IV, a esta

transferencia, que es de 1.043.241. Luego veremos las inversiones, que son muy pocas las que realiza esta Oficina; normalmente son adquisición de elementos propios de movimiento de su trabajo, que estarán en el Capítulo VI.

Partida importante, dentro del Capítulo IV, son las indemnizaciones por sacrificio de ganado, que ascienden a: 2.820.000 euros.

Otra partida importante, es: las medidas de acompañamiento, el cese de la actividad agraria en este caso concreto, que es: 1.218.000 euros.

La subidas estructurales del sector de la pesca. Esta partida es la que nos permite, en caso de que sea necesario, hacer paradas biológicas que de alguna manera, al mismo tiempo que reducen el esfuerzo pesquero de nuestros caladeros, suponen una compensación a nuestros armadores y a nuestros marineros, de manera que la pérdida de la actividad no le suponga una pérdida de ingresos.

Los programas de formación profesional; tanto de sección profesional agraria, es decir de ganaderos o de agricultura de primera instalación como otros programas, suponen: 252.400 euros. Las becas de formación e investigación, suponen 150.00 euros. El control de información de la calidad de la leche a los ganaderos, a través del Laboratorio Interprofesional, supone una partida de 35.000 euros.

Y dentro del Capítulo VI, una partida muy importante es: la construcción de la Lonja de Castro Urdiales. Cuya partida correspondiente a la anualidad de este año es de 1.207.148 euros. Con lo que se puede considerar por terminada la obra civil de la mencionada Lonja.

La concentración parcelaria y los pequeños regadíos, en cuanto a inversiones nuevas, son 3 millones de euros.

La red de caminos rurales: 2.550.000 euros. La restauración de bosques: 1.682.800 euros. Los tratamientos selvícolas y ordenación de los montes: 1382.300 euros. La prevención o lucha contra los incendios forestales: 750.000 euros. La mejora de infraestructuras viarias en montes: 1.052.000 euros. La actuación en espacios naturales y áreas recreativas rurales: 852.000 euros. La protección de la fauna y la flora: 365.000. La gestión y recuperación de cursos fluviales: 485.000. La mejora de pastizales en montes públicos: 240.000. Los actos clínicos de las campañas de saneamiento: 2.100.000. Las actuaciones en materia de identificación animal: 470.000.

Esto es todo lo que hace relación al Capítulo VI como -insisto- partidas más representativas.

En el Capítulo VII, y dentro de las ayudas a Corporaciones Locales: las ayudas a la reforestación para corporaciones locales, son 932.000 euros.

Las inversiones colectivas de carácter ganadero, y aquí están incluidos: las mangadas, esas obras colectivas que hacen los Ayuntamientos para las cercas, protección de los ganados extensivos normalmente: 360.000 euros.

El fomento de métodos de producción agraria compatible con el medio ambiente: 240.500 euros. Las ayudas a la modernización de explotaciones: 7.500.000 euros. Las ayudas a la reforestación en superficies agrarias y el desarrollo y el aprovechamiento de los bosques: 664.000 euros.

Las ayudas estructurales a la comercialización y transformación agrícola y selvícola; éstas son las ayudas a las industrias agrarias de todo tipo, tanto forestales como alimentarias: 2.705.000 euros.

Las ayudas estructurales al sector de la pesca -ésta es la partida más importante dentro del presupuesto- 15 millones de euros.

La mejora integral de las explotaciones, tanto lecheras como de vacuno de carne: 1.850.000 euros.

Las primas de reposición por vacío sanitario: 601.000 euros.

Los intereses de préstamos para las industrias cuando se agota la partida presupuestaria, a fin de que puedan seguir evolucionando: 420.000 euros.

La instalación y modernización de centros de desinfección homologados: 216.000. Como complemento al centro de desinfección de camiones del Mercado Nacional de Torrelavega, se van a establecer en distintos puntos de la geografía regional, una serie de centros de desinfección de camiones, para que podamos tener garantizado la exportación de ganado a otros países.

Medidas estructurales de acompañamiento, el fomento de los métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente: 507.000 euros.

La identificación compensatoria de montaña: 970.000 euros.

Las primas a seguros agrarios: 1.500.000 euros. Las primas a seguros agrarios han experimentado una subida importante, porque este año la Consejería de Medio Ambiente ha creado los hornos crematorios en Meruelo y ya no tendremos

necesidad de seguir enterrando los cadáveres de las vacas que sea necesario quemar y que antes no podíamos hacerlo por carecer de este elemento.

Entonces, hay un sistema de primas, de "Agroseguro"; por una pequeña cantidad que tiene que aportar el ganadero de la prima, puede llegarse a llevar a cabo esta actividad mediante el seguro, como ocurre en otras muchas Comunidades Españolas. Por eso, esta cantidad experimenta un aumento muy importante. Llegando -ya digo- a un millón y medio de euros, las aportaciones a las primas de los seguros.

El convenio de identificación rural, son: 602.000 euros. Como saben Sus Señorías, prácticamente se están rematando yo calculo que antes de primavera- todos los programas pendiente, todos los flecos que quedaban del programa y del convenio de electrificación rural con la empresa "Viesgo".

Ahora estamos haciendo soterramientos en lugares singulares. Hemos hecho en Udalla y hemos hecho en Cartes. Estamos haciendo en Loma-Somera. Posiblemente, el siguiente sea Carmona. En una serie de pueblo que por sus peculiares características lo demandan ellos y parece que lo exige su situación. Y a eso dedicaremos una parte importante de esta cantidad. El resto será para mejorar aquellas electrificaciones de principio que planteen, en algún caso, algún problema por no estar electrificadas en anillo; es decir, están en línea y si hay un problema en esa línea, desde ahí hacia delante no hay energía eléctrica. En cambio si están en anillo se puede dar por el otro lado servicio y eso es lo que estamos intentando. Donde no haya anillo, intentar que el suministro sea en anillo.

Por si queda algún fleco de electrificación; algún ganadero, algún agricultor individual que todavía no tiene la electrificación rural, hay una línea de energías alternativas que tienen unas subvenciones del 50 por ciento de inversión para ese tipo de energías, que son: aerogeneradores, o bien energía solar, o bien acometida de red que lo soporte el mismo.

Las medidas de desarrollo rural, hay dos tipos. Lo que es el desarrollo endógeno, que es el programa LIDER y PRODER, y suponen 543.000 euros. Y otros 150.000 euros, para medidas de desarrollo rural que va a llevar a cabo la propia Consejería.

La experiencia de estos años, nos ha hecho observar que en esos programas; sobre todo en los PRODER; en los que se ha hecho un trabajo por los grupos de(...) local, en algún caso muy interesante, al ser esa orientación que tienen nuestro valles nortesur, hemos observado que en vez de ser un desarrollo

armónico de esos programas y de esos valles, estos programas PRODER en algún caso han supuesto todavía un mayor distanciamiento entre las personas más próximas -por decirlo de alguna manera- de la costa y las más pegadas a la montaña.

Entonces, hemos hecho un estudio de esas zonas; que son prácticamente todo el norte, que van desde Soba hasta Luen. Y vamos a hacer una serie de medidas de reactivación, que posiblemente pasen por ubicar en alguno de estos sitios un dinamizador social, un agente dinamizador de esas poblaciones. Lo que no quiere decir que éstos, como están integrados en un PRODER, no puedan beneficiarse como todos los demás de todas las ayudas que el PRODER le facilite. Como decía, el PRODER tiene: 543.000 euros.

Y por fin, los núcleos de control lechero, que es donde se encuentran las vacas de más calidad, que tienen una partida de 1.090.000 euros; 900.000, para control de lactaciones en programas de testaje y 190.000, para dosis seminales de alta calidad genética, que facilitan a estos ganaderos un poco como premio a su oferta, a su cesión de vacas para el programa de testaje.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Muchísimas gracias.

Vamos a abrir el turno de intervenciones de los Grupos. Comenzando como siempre por el Grupo Regionalista.

D. Santos Fernández Revollo tiene la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLLO: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero, por su comparecencia. Como la presencia de los Altos Cargos de su Consejería.

Para el Grupo Parlamentario Regionalista, el presupuesto que presenta la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca es un presupuesto importante, que creemos que atiende a las necesidades más perentorias que tiene el sector, tanto ganadero como agrícola como pesquero como forestal, etc.

Y este aumento del 5 por ciento, y sobre todo esa inversión del 61.5 por ciento; esas inversiones reales, creo que contribuirán decisivamente y de forma no definitiva pero sí decisivamente a la solución de los problemas que padece Cantabria en este sector.

Desde luego, que sí que hay que resaltar esta inversión que se hace en el sector pesquero, que contribuirá ya -aquí sí- de forma definitiva a solucionar

la modernización de la flota pesquera; que como leí en unas declaraciones que usted hizo, es la flota pesquera más modernizada de España y seguramente de toda Europa.

Por lo tanto, tiene usted nuestro apoyo en estos presupuestos. Creemos que son unos presupuestos eficientes y como decía también alguna comparecencia ante los medios de comunicación, singulares. Y como no tenemos ninguna duda respecto a estos presupuestos que están perfectísimamente aclarados y usted los ha aclarado ahora de forma pormenorizada, nosotros lo apoyaremos.

Y no tenemos ninguna otra intervención y ninguna pregunta que hacerle. Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Portavoz.

¿Contesta ahora? Después.

Entonces, le damos la palabra a la Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, D^a. Rosa Inés García.

LA SRA. GARCÍA ORTIZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Muchas gracias por su comparecencia, Señores y Señora del Gobierno.

Yo quiero decirle para empezar, Sr. Gancedo, que lamento que ésta sea la última comparecencia que usted protagonizará como miembro de este Gobierno de Cantabria, por voluntad propia como ha anunciado, mostrándonos el presupuesto que de alguna manera refleja el modelo de Gobierno que defiende este Ejecutivo para el bienestar de las personas.

En este caso debiera ser para alcanzar el bienestar de las personas de un sector con poco peso económico, en el producto interior bruto de esta Región, pero con un gran peso social.

¿Por qué empiezo así? Porque si bien respecto a la eficacia de la gestión de los últimos ocho años en el sector, nosotros no hacemos un balance especialmente positivo; no puedo dejar pasar este momento sin decir que lo mismo no lo comparto respecto a su calidad como persona; es decir, ha sido usted buena gente y creo que lo es. Y lo último que me queda decir en este momento es que no entenderé nunca por qué, o qué le impulsó a usted a formar parte de un Ejecutivo tan conservador y aburrido, pero eso será cosa suya.

En esta comparecencia, yo creo que se trata de intentar conocer cuáles son las propuestas

presupuestarias del Gobierno para alcanzar tres objetivos que para mi Grupo son prioritarios de cara al futuro.

Primero, para alcanzar el objetivo de modernizar el sector y adecuarle a la nueva sociedad de la información.

El segundo objetivo, apuntalar la calidad del sector y sus producciones con una cabaña saneada y competitiva.

Y un tercer lugar, para conseguir el objetivo de diversificar el sector para complementar la renta, haciendo del ya llamado el segundo pilar de la agricultura; es decir, el desarrollo rural; un elemento incuestionable y protagonista de futuro como ya lo es y lo va a ser en la futura reforma de la política agraria.

Pues bien, yo creo que a pesar de la subida de los impuestos indirectos del Gobierno, el que ha realizado el Gobierno, que pretende pasar a recaudar más del cuádruple de lo que recaudaba por los impuestos indirectos; pretende pasar de 97 millones de recaudación a casi 476 millones; yo creo que estos presupuestos, Sr. Consejero, son cortos para el sector ganadero. Y creo que sus necesidades son mayores de lo que estos presupuestos reflejan.

Por lo tanto, creo que la subida impositiva del Gobierno en impuestos indirectos, sería importante no se refleja en los presupuestos de este sector de Ganadería.

Estos presupuestos, no modernizan el sector adecuándole la nueva Sociedad de la Información.

Y mire, le recuerdo. Usted apuntó al principio de esta Legislatura -recuérdelo- en su comparecencia para exponer el Proyecto de Gobierno, en 1999: que era prioritaria para usted la informatización de las explotaciones agrarias y la presencia de los funcionarios a pie de obra, en el terrero. Yo creo que hoy la evidencia demuestra lo contrario.

Nos gustaría que usted nos podría decir hoy, en esta comparecencia, el número total de explotaciones agrícolas ganaderas y el porcentaje de las mismas que están informatizadas y adecuadas a la nueva Sociedad de la Información.

Yo creo que éste es el único exponente posible para evaluar de forma importante la modernización de las explotaciones. Porque parece escandaloso ya que a estas alturas los ganaderos tengan que hacer cola de 6, ó 5, ó 7 horas para sacar una Guía Sanitaria, cada vez que van a la Feria; por no tener dispuesta e informatizada su explotación para poder acceder a dicha Guía, vía ordenador.

Porque las únicas señales que me parece que dan estos presupuestos, de ser antiguos y sobre todo tener miedo a la modernidad, yo creo que se reflejan en la partida que se aplican a: Investigación y Desarrollo.

Un ejemplo solo. A este Gobierno, parece que le sobra la investigación. Y así, de 479.000 euros que invertían en este concepto en el 2002, han bajado a I+D, más de la mitad de inversión: 262.000 euros en este ejercicio. ¿Por qué? ¿No se dan cuenta que la investigación y el desarrollo en el sector es crucial para poder competir en el mercado Europeo?. Nos gustaría que nos explicara usted por qué esta drástica bajada, en Investigación y Desarrollo, en este sector.

En segundo lugar, apuntalar la calidad del sector con unas explotaciones saneadas y punteras. Hemos hablado mucho de esto, en este Parlamento. Y a este respecto creo que los presupuestos presentados son el fiel reflejo del gran fracaso de la política del Gobierno en esta área.

En programas contra las enfermedades, de 635.000 euros que se invertían en el 2002, se aumenta el gasto a más del triple, casi a 1.700.000 euros para el control de la E.E.B.

Si como ha dicho el Gobierno, los casos de E.E.B., en Cantabria, son solo algo rutinario; ¿Cómo se explica que casi se triplique el gasto para controlar esta enfermedad y sus consecuencias? ¿Tendrá esto algo que ver con la ocultación que el Gobierno ha llevado a cabo sobre los casos reales existentes en nuestra Región, de encefalopatía espongiforme bobina?

¿Es posible que la triplicación de este presupuesto para el control de la E.E.B. signifique algo más de lo que conoce este Parlamento, lo que ha dado a conocer el Gobierno?

Además, el presupuesto evidencia que las indemnizaciones por sacrificio de ganado enfermo no sólo no bajan la partida, como sería deseable, sino que sube de 2.731.000 euros a: 2.820.000.

¿Si la enfermedad en la cabaña ganadera va en descenso, tal como se empeña en apuntar el Gobierno cada vez que hablamos de sanidad animal, por qué no baja la partida de indemnizaciones por sacrificio de ganado? ¿Tantas vacas tendremos que seguir sacrificando en Cantabria por la incidencia de la brucelosis?

Y como conclusión de este apartado. Si el control de la enfermedad con la vacunación -la RB51- la apuesta clara que ha hecho el Gobierno para frenar este fracaso que yo creo que es importante, parece que se prevé esperanzadora ¿Cómo explican que la

partida 640, del programa 713-A no solo no baje, sino que aumente, en lo referido a actos clínicos y a todo lo concerniente con la empresa adjudicataria?

Más dinero para controlar la E.E.B.; más dinero para indemnizar por sacrificio de animales fruto de la enfermedad; más dinero para actos clínicos a la empresa adjudicataria, evidencian el fracaso de este Gobierno en política y sanidad animal. Y esto es lo que reflejan estos presupuestos, en este apartado.

Una buena gestión del Gobierno en esta materia, yo creo que dibujaría un presupuesto mínimo en estos apartados; porque ya sé que un presupuesto cero será siempre imposible, en el control de las enfermedades.

Tendrá, por tanto, usted que reconocer conmigo que la sanidad animal es la gran asignatura pendiente de este Gobierno y que la muestra más palpable es la evidencia de estos presupuestos. Invierten más, gastan más en controlar las enfermedades que en todo caso gratificar lo que es el saneamiento del sector.

Y en el último apartado que usted ha hecho hincapié en dos o tres cuestiones. Diversificar el sector, haciendo del segundo pilar: el desarrollo rural, la punta de lanza del crecimiento económico en el medio de Cantabria.

La concentración parcelaria sube, en este presupuesto, de 2.253.000 euros, a: 3.000.0000 de euros. Pero, a mí, me gustaría que hoy nos concretara usted: dónde se concentra y con qué intereses agrarios se concentra. No vaya a ocurrir como estamos viendo últimamente algunos ejemplos, que la concentración parcelaria en Cantabria se esté realizando con otros fines diferentes a los intereses agrarios. Por ejemplo, con fines de expectativas especulativas en distintos terrenos de la Región.

¿Dónde concentrará usted el presupuesto que invierte, el restante, con qué tiempo y en qué periodo finalizará la concentración parcelaria?

Siguiendo con la diversificación. La mejora en explotaciones de leche, baja de 900.000 euros, a: 850.000. Es fácil suponer que el presupuesto invertido durante estos años pueda plantear que ya estén bastante mejoradas estas explotaciones. Pero es absolutamente injustificable que la mejora de la explotación de carne baje de 1.500.000 euros, a: 1.000.000. ¿Es que el subsector de la carne ya está desarrollado, apuntalado, con suficientes elementos de comercialización e industrialización que nos permita ser competitivos?.

El año pasado, por fin, después de muchos ejercicios reivindicándoles un plan de carne, ustedes

le pusieron en marcha; recuerde que yo le felicité en una comparecencia análoga a éste. ¿Y este año, le ven tan puntero, tan excelente, tan comercializado, tan exportador que resulta que hay que bajar este plan? Esto debiera de explicarlo.

Y por fin, el desarrollo rural. Yo creo que aquí podemos decir claramente que el Gobierno carece de una política de desarrollo rural, igual que carece el Gobierno Central de esta política.

Y no intento justificarme estas deficiencias, diciendo que cada vez dependemos más de Europa en esto. Es cierto. Pero el problema es que al margen de los recursos europeos, no hay política propia de este Gobierno Regional y por eso no hay esfuerzo propio importante en esta política.

El proyecto estrella del Sr. Sieso, de desarrollo rural -que anunció tanto- se ha convertido en el presupuesto engaño.

La ausencia de política rural propia del Gobierno se manifiesta en que el Gobierno sólo actúa como trasladador de los programas comunitarios, de la Administración Autonómica, a unas zonas rurales u otras.

Y la inexistencia de esa política rural se manifiesta, en primer lugar, en la escasa aportación presupuestaria que se une a la que realice Europa y la central.

Del 20 por ciento que corresponde a las Administraciones Autonómica y Local, apenas el 10 por ciento es lo que invierte el Gobierno Autonómico. Y ahí solo apuntamos el 8.5 por ciento de la iniciativa privada y el 1.5 de los Ayuntamientos. Es muy poco presupuesto para decir que se confía en el desarrollo rural.

Si a ello, además, añadimos y esto es fácil de decirlo de las propias contestaciones del Gobierno- el desbarajuste que se ve en programas con comarcas; algo ha dicho el Sr. Consejero de los PRODER, pero habrá mucho que hablar de esto en los próximos meses; tendremos que decir que todo esto no va bien.

Porque, por ejemplo, un ejemplo sencillo de entender. ¿Cuánto empleo rural crea, cuánta fijación nueva de habitantes al territorio rural genera en el PRODER del Pas, por ejemplo? La Unión Europea subvenciona con 3.800.000 pesetas, el Gobierno Central, 352.000, la Autonomía, 2. 350.000 y el Ayuntamiento de Vega de Pas, 2 millones y pico. - Digo- ¿Cuánto empleo rural genera? ¿Y cuánta gente asienta en el territorio, el reformar con este programa la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Vega de Pas? ¿Qué empleo rural genera, arreglar la Casa Cuartel de

la Guardia Civil de Vega de Pas? ¿Cuánta gente asienta en el territorio? ¿Son así todos los proyectos de desarrollo rural?

Miles de pesetas, en dotación cultural, por ejemplo, para bibliotecas y libros y rehabilitación de plazas públicas. ¿Meter diez libros en una biblioteca municipal, crea empleo rural, asienta gente en es territorio? ¿Qué concepto tenemos del desarrollo rural?. Esto está en sus proyectos y en sus programas.

Pero si además lo que fue -digo- un programa estrella del Gobierno del Sr. Sieso, cual es el plan forestal y la política de montes como generadores de empleo en el medio rural, hoy, justamente hoy, se demuestra por denuncia concreta y precisa del Partido Regionalista de Cantabria que está pendiente, tendremos que concluir que la gestión en el segundo pilar de la agricultura -ese programa estrella- es el programa engañoso del Gobierno.

D. Carlos de Miguel, Director General de Montes de su Gobierno, como actor visible del PRC, hoy reivindica en los medios de comunicación un plan forestal importante y una normativa legal de Montes.

Yo no sé si éstas son las propuestas más visibles del Partido Regionalista. Pero lo que está claro es que en este caso, Sr. Gancedo, el PRC se ha convertido en Gobierno y en oposición a la vez. Porque esta Consejería se gestiona desde hace ocho años por una persona propuesta por el PRC. Y que está reivindicación la haga el PRC como máxima reivindicación de cara a su Congreso, está diciéndole que muy poco confía en usted el propio Partido que le nombró.

Como conclusión, Sr. Consejero, yo creo que estos presupuestos -como le digo- son cortos para las necesidades del sector. Creo que no se invierte la carga impositiva brutal en impuestos directos que el Gobierno aumenta, en lo que necesita el sector ganadero. Y que con estos presupuestos, ni se moderniza, ni se fija la competitividad del sector, ni se diversifica el sector.

Si puede usted contestar a alguna de las preguntas que hecho, se lo agradeceré. Y si no, esperamos a mejor ocasión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracia, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr.

Presidente.

En primer lugar, agradecer al Consejero su comparecencia y a los Altos Cargos que le acompañan en esta Comisión de Hacienda y Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Simplemente decir que estamos satisfechos con los Presupuestos que se ha presentado a este Parlamento para su aprobación, para el año 2003.

Estamos satisfechos porque como ha dicho el propio Consejero en su intervención, son los presupuestos, en cuantía económica, más importantes de la historia democrática de nuestra Comunidad Autónoma.

Y obviamente, yo no voy a ser el que diga que son los presupuestos que van a acabar con las deficiencias y con las necesidades del sector agrario, ni pesquero, ni forestal de Cantabria; puesto que entonces estoy seguro que acabaríamos ya con los presupuestos para los próximos años.

Yo creo que son unos presupuestos equilibrados que permite seguir avanzando al sector y seguir invirtiendo en las políticas que este Gobierno Regional está considerando prioritarias para mejorar el sector agrario, pesquero y forestal de Cantabria.

Por lo tanto, el incremento del 5 por ciento del presupuesto con respecto al año anterior, consideramos que es un incremento importante.

Y pensamos que la aplicación de estas políticas que tiene diseñadas la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca servirán, sin duda alguna, para seguir potenciando un sector importante de nuestra economía de Cantabria.

Por lo tanto, estando totalmente claros los presupuestos de Cantabria, en lo que respecta a esta Consejería, no tenemos ninguna pregunta que hacer; puesto que está muy claro tanto por la presentación de los presupuestos como la explicación dada por el propio Consejero.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sr. Portavoz.

Sr. Consejero, ahora le toca su turno para contestar a las asuntos planteados.

EL SR. CONSEJERO (Alvarez Gancedo): Muy bien.

Muchas gracias por todo, al Grupo Parlamentario Popular.

Y paso a contestar a la Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas.

Como todos los años, este año no podía ser una excepción, D^a. Rosa Inés García transforma el debate de Presupuestos en un debate político de la política agraria. Una vez más; no es una excepción. Y este año también es así.

Vamos a ver. Que hay que modernizar el sector. Y entender que modernizar el sector es que todos tengan un PC; eso sería lo más barato. Les compraríamos un PC a cada uno, les damos un cursito y ¡Ala!, a jugar a las guerritas. Pero no va a por ahí; la modernización de las explotaciones va por otro camino.

La modernización de las explotaciones va por darles cursos de formación profesional, por mejorar la genética, por mejorar el manejo, por mejorar la rentabilidad y el rendimiento.

No sé si usted sabe, por ejemplo que las vacas de control lechero, en un año, la media de producción por vaca ha aumentado 923 litros, en un año. Eso es una cifra difícilmente pensable por nadie, incluso con mucha imaginación como le echa usted a estas cosas.

Quiero decirle que yo entiendo por modernizar eso. Usted entiende por modernizar que tengan un PC.

Mejorar la calidad. Puedo decirle, sin temor a equivocarme, que tenemos la mejor leche de España, sin ninguna duda; en el carácter y en la producción de las vacas, en los dos casos tenemos la mejor.

Y eso se consigue haciendo en este momento ocho muestras mensuales a cada ganadero, desde hace año y medio impidiendo e inmovilizando la leche que tiene inhibidores o antibióticos, prohibiendo a las empresas que lo recoja. Y eso sólo lo hace esta Consejería, o este Gobierno en España, exclusivamente. Exclusivamente. Y así se consigue la calidad.

Ahora explica usted por qué no hay que poner más dinero en la calidad de la leche. Ya estamos haciendo lo que tenemos que hacer y tenemos que seguir manteniendo los programas de lucha contra la mamitis y lucha un poco más por mantener. Vamos a seguir apretando, vamos a seguir impidiendo la recogida de la leche que se pase de células somáticas o de bacteriología en el futuro.

Diversificar. Bueno, diversificar en una Región tan pegada a la vaca y al prado como a la nuestra es complicado. Es complicado, porque nuestros

ganaderos son reacios a cambiar; no son fáciles a cambiar de una actividad a otra. Tanto es así que en nuestra Región se venden 125.000 terneros, no menos, porque nadie quiere cebar, nadie quiere fundamentalmente cebar terneros.

Hemos hecho un programa de calidad de la carne, pensando en las cooperativas; es decir en alguien que aglutine a los ganaderos, que sea capaz de hacer cebaderos colectivos y que sea sobre todo capaz de recuperar un valor de las vacas de desecho, de la producción de leche, que ahora mismo no lo tenían.

En ese sentido, hay una Cooperativa: SERGACAN, que está haciendo una labor espléndida. A esas Cooperativas van a los programas de la carne. Los programas de la carne no van para los individuales, van para las cooperativas, para que hagan trabajos de tipificación de canales y de concentración de matanzas.

Evidentemente, la partida es menor que el año anterior; porque el año anterior había una partida -era todavía en pesetas, eran 250 millones- que está todavía sin gastar en su totalidad. Es decir, con la partida del año 2003, agregada a la de éste, creo que será más que suficiente, y incluso puede ser que no seamos capaces de gastarlo en su totalidad.

Los actos clínicos. La E. E. B., la erradicación. Como usted sabe, en el año actual, una parte importante de los gastos de E.E.B., los sufragaba el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. A partir del año que viene, solamente nos va a abonar los "kit" el elemento básico para la detección de la enfermedad.

Lo demás, lo tenemos que pagar nosotros; ahí tiene usted la subida importante. Sobre todo es una subida importante, porque en Cantabria se hacen el 100 por cien de los animales de más de 24 meses muertos en explotación o muertos en matadero. Insisto que también somos los únicos en España que hacemos eso.

Y, sino, es muy fácil. Coja usted los censos de población vacuna de las Comunidades que usted quiera; mire las muestras que hacen, los análisis que hace de E.E.B. y mire el porcentaje. Mire el porcentaje. Hay Regiones en España con más de un millón de cabezas que hacen la cuarta parte de análisis que nosotros; milagrosamente tienen vacas que no se mueren nunca. Son vacas longevas y son vacas inmortales -digo yo- sino, no me salen las cuentas. Por ello, esa cantidad tiene que subir.

En cuanto a la erradicación. No sé si sabe usted que están los Directores discutiendo ahora mismo un baremo nuevo, porque el baremo de

compensación por indemnizaciones por sacrificio estaba realmente bajo, eran 60.000 pesetas por vaca. Hay que suponer que tiene que subir; no llegará al nivel de los de E.E.B., que es posiblemente muy alto, pero llegará a otra solución intermedia.

Y esta Consejería y este Gobierno pretenden que se dedique a indemnizar la reposición. Es decir, no pagar la muerte, no pagar la enfermedad, sino pagar la vida y pagar la reposición. El señor que tenga una vaca positiva; si nuestra opinión pesa y vale para algo, la matará con control del Gobierno y a su costa. Y luego nosotros, el Gobierno, le dará dinero; más del que le correspondería como indemnización, para que compre una vaca de buena genética y sobre todo sanitariamente alta. Por eso, la cantidad tiene que ser superior; porque, sino, no podríamos hacer frente a los gastos el año que viene.

Los actos clínicos suben, porque no solamente esta empresa hace que tiene actos clínicos los actos propios de campaña; sino: campañas de vacunación, campañas de cualquier otro tipo, el crotalado de terneros. Es decir, en esa partida hay muchas más actividades que son las propias de la campaña de saneamiento ganadero.

La concentración parcelaria, que dónde. Usted, me consta que lee el Boletín Oficial de Cantabria con frecuencia, o todos los días. Habrá visto como hace un mes que han salido creo que 16 zonas nuevas, ahí vamos a gastar el dinero. Supongo que son zonas que no le plantean a usted ninguna duda de que no son urbanas ni periurbanas; por ejemplo: Enmedio, por ejemplo Tudanca -que me acuerde así de memoria- Soba, las zonas que quedan. No creo que haya ninguna duda de que los dineros nuestros se van a invertir en esas zonas.

Bien es cierto que usted está pensando en zonas que se están haciendo ahora, pero son Decretos algunos de hace 18 años y algunos de más. Porque aquí hubo un parón, en la concentración parcelaria, de 8 ó 9 años, en los que no se hizo nada. Y en esas zonas, evidentemente, han habido problemas. Y de hecho, había alguna zona en la que hemos tenido que sacar un Decreto, anulando el Decreto de Concentración y dejando como estaban las fincas.

El desarrollo rural. Bueno, vamos a ver. El desarrollo rural, como usted creo que sabe, lo llevan a cabo los grupos de acción local, no los hace el Gobierno. Hay un calendario, hay un cuadro financiero en el que está: lo que aporta el Estado, lo que aporta Europa y lo que aportan los grupos y no se puede aumentar. No se puede aumentar. No podemos poner nosotros más dinero, ni puede poner más dinero el Mapa; porque eso no nos lo permite Europa, estaríamos volviendo a la renacionalización otra vez.

Por lo tanto, eso es así.

El Plan Forestal y la Ley de Montes. Yo creo -y no puede ser de otra manera- que al Director le han tenido que interpretar mal. Mejor que nadie sabe él que el plan forestal nos lo entregan me parece el mes que viene, o dentro de ocho días; malamente puede decir él que hay que hacer un plan forestal -digo yo-. Le han tenido que interpretar mal por fuerza.

Y en cuanto a la Ley de Montes, él también sabe y todos los que estamos aquí sabemos que la Ley de Montes la tiene que aprobar el Gobierno del Estado. Y nosotros, lo único que tenemos por Estatuto es competencias para el desarrollo de esa Ley Básica Estatal que estará a punto de salir, supongo; porque hace mucho tiempo que se piensa que es así.

Ya fue así durante el Gobierno Socialista, cuando está el Gobierno del PP estamos en las

mismas. Y supongo que alguna vez saldrá y se pueda hacer efectivamente esa Ley de Montes.

Pero en ningún caso creo que sea de otra manera. Y mucho menos, ¡claro!, que Carlos de Miguel, Director de Montes, haya dicho esto, suponga que yo no gozo de la confianza del Partido, que ha dicho usted.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Muchas gracias, Sr. Consejero.

Abrimos un segundo turno.

¿Grupo Regionalista?

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, D^a. Rosa Inés García.

LA SRA. GARCÍA ORTIZ: Sí. Muy breve.

Lamentar que la visión del Gobierno sobre lo que supone la Sociedad de la Información, para el progreso y la modernización de todo lo que rodea al sector agrario se reduzca a pensar que eso supone tener un PC. Lamento muchísimo esa visión de la Sociedad de la Información y las nuevas tecnologías que tiene usted. Pero sin duda, eso justifica muchas de las cosas que ocurren.

Y lamento también que sus Asesores, que dicen que tienen tanta confianza en usted y usted en ellos, pongan de manifiesto hoy, justamente hoy, que comparece usted, deficiencias que se apuntan en los medios de comunicación.

Pero la valoración que haga es suya. De todas maneras como ya ha dicho usted que se va, pues que se vaya usted tranquilo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sra. Portavoz.

El Grupo Popular no interviene.

Sr. Consejero tiene usted la palabra para cerrar. Nada que decir.

Levantamos la sesión.

Muchas gracias, Sr. Consejero.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos)